



IES LITORAL



OPTATIVAS DE BACHILLERATO

DPTO.: TECNOLOGÍA Y TIC

<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II</b>	<b>ESPECÍFICA DE OPCIÓN 2º DE BACHILLERATO</b>	<b>4 HORAS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA</b>	Materia de continuación de TIC en 1º de Bachillerato, está dirigida a todas las modalidades del Bachillerato, y es una materia eminentemente práctica donde se integran la informática y las telecomunicaciones, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información.	
<b>OBJETIVOS</b>	El objetivo principal de la materia es el de aprender a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento clave para la futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Para ello debe saber utilizar y desarrollar aplicaciones informáticas.	
<b>CONTENIDOS</b>	Los contenidos de la materia se dividen en los siguientes bloques: - Programación - Publicación y difusión de contenidos - Seguridad	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>	Los criterios de evaluación de de la materia se pueden resumir en los siguientes: realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales, elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir y adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones. Para ello las pruebas escritas y prácticas contarán un 60 % de la nota y el resto será repartido entre las actividades tanto individuales como de grupo (30%) y la participación del alumno en clase, la colaboración con el grupo, etc. (10%).	